



PRÁCTICA EXTENSIVA CONDUCENTE A TRABAJO DE GRADO. LA
EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO MEDIO DE APRENDIZAJE SOCIAL DE
ESTUDIANTES DEL SERVICIO SOCIAL DE LA JORNADA NOCTURNA DE LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS

AUTOR
JHON WALTER GÓMEZ GONZÁLEZ

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN ETNOEDUCACIÓN Y
DESARROLLO COMUNITARIO
PEREIRA
2018



PRÁCTICA EXTENSIVA CONDUCENTE A TRABAJO DE GRADO. LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO MEDIO DE APRENDIZAJE SOCIAL DE ESTUDIANTES DEL SERVICIO SOCIAL DE LA JORNADA NOCTURNA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

AUTOR:
JHON WALTER GÓMEZ GONZÁLEZ

PRÁCTICA CONDUCENTE A TRABAJO DE GRADO CON EL FIN DE OPTAR POR EL TÍTULO DE LICENCIADO EN ETNOEDUCACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO

Directora:
Magíster Clara Inés Grueso Vanegas
Docente Escuela de Ciencias Sociales

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN ETNOEDUCACIÓN Y
DESARROLLO COMUNITARIO
PEREIRA
2018



Nota de aceptación:

Firma de la asesora

Firma del Jurado

Firma del Jurado



AGRADECIMIENTOS

A Dios por ser mi guía espiritual, a mis padres por haberme permitido llegar a este maravilloso mundo.

A mi amada esposa Lina Marcela De la Pava, por haber estado en los momentos más difíciles de mi vida, motivándome y apoyándome desde su amor incondicional, a mis hijas, María Daniela, Jackeline, Salome y María Victoria que estuvieron como un gran equipo cuando decidimos cerrar este ciclo.

A Noralba Granada mi suegra, que siempre creyó en mí y no dudo para apoyarme en los momentos difíciles en que la necesite.

A mi asesora la docente Clara Inés Grueso, porque gracias a su exigencia me permitió generar una disciplina académica y adquirir otros conocimientos.

A Maicol Ruiz porque siempre vio en mí un Licenciado en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario.

A Héctor Hernando Quintero que me permitió entender la cosmovisión del mundo, a leer la comunidad y a entender los conceptos.

A Cecilia Luca Escobar por su sinceridad y por permitir entender el género desde otra mirada.

A Martha Lucia Izquierdo por su apoyo, ánimo y asesoría.

A todos los docentes que de una u otra manera aportaron en mi formación y aprendizaje, a las comunidades con las cuales tuve la oportunidad de aprender e interactuar y finalmente a la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario porque gracias a su apoyo pude dedicar el tiempo suficiente para terminar este pregrado.



Tabla de Contenido

AGRADECIMIENTOS	4
RESUMEN	6
INTRODUCCIÓN.....	11
1. PRESENTACIÓN DEL ESCENARIO DE PRÁCTICA.....	13
1.1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	14
2. SITUACIONES DEL CONTEXTO EDUCATIVO	17
SITUACIONES DEL CONTEXTO EDUCATIVO.....	20
6. MARCO TEÓRICO.....	24
6.1 Educación Ambiental	24
6.2 El aprendizaje social.....	28
6.3 Servicio social.....	32
7. LEGISLACIÓN Y NORMAS.....	33
8. DISCUSIÓN	36
9. CONCLUSIONES TEÓRICAS	39
BIBLIOGRAFÍA.....	41



RESUMEN

Los modelos de formación de la Institución Educativa Nuestra Señora de Guadalupe jornada nocturna, se encuentran enfocados a partir de la Pedagogía Activa y están centrados en las nuevas tendencias pedagógicas, las cuales exigen un proceso de enseñanza-aprendizaje desde la perspectiva del autoestudio en los educandos.

El trabajo desde esta perspectiva requiere de organización, y en el caso de la formulación de la calidad educativa en correspondencia con el aprendizaje del alumno, se deben cumplir determinados principios didácticos y pedagógicos que faciliten y complementen la labor del docente, direccionando al educando a un aprendizaje interdisciplinario, enmarcado en las realidades sociales relacionadas con situaciones ambientales, económicas, políticas y sociales.

En la institución educativa se evidenciaron diferentes problemáticas, pero el objetivo fundamental de la práctica fue el de abordar desde la práctica conducente una serie de situaciones relevantes encontradas en los estudiantes de los ciclos 4.1, 4.2, 5.1, 5.2 y 5.3; en particular se determinó e identificó que los alumnos, debido a las actividades derivadas de sus quehaceres cotidianos y de sus empleos, no lograron encontrar un espacio donde logran prestar el servicio social¹ obligatorio como lo exige el proceso formativo en el plan de estudio de la Institución.

Para darle cumplimiento a lo planteado en el PEI y a lo estipulado en la ley, los estudiantes centrados en el auto-aprendizaje y el aprendizaje social, durante el

¹ HERRERO, María A.; TAPIA, María N. comps. Jornada de investigadores sobre aprendizaje-servicio. Buenos Aires: CLAYSS Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario, Servicio, 2015, p. 91.



proceso se retomaron los planteamientos realizados por Bandura², ya que los autores destacan que debemos iniciar el análisis sobre la base de que las personas no están equipadas con este tipo de conductas innatas y que por el contrario es necesario aprenderlas. Además destacan la relación de la influencia de la experiencia de los factores fisiológicos como un supuesto. La anterior exposición nos lleva primero a los aprendizajes alusivos a las consecuencias de las respuestas donde se derivan efectos positivos y negativos de las diferentes manifestaciones, permitiendo espacios de formación direccionados desde el proyecto transversal de educación ambiental como un espacio idóneo para el cumplimiento de su servicio social. Es por ello, que la Educación Ambiental se convierte en un espacio de aprendizaje, una relación directa con los recursos ambientales y el medio, permitiendo generar un impacto positivo en la comunidad y los educandos.

Según lo expresado por Augusto Ángel Maya,³ la Educación Ambiental es un asunto que tiene como objetivo generar conciencia en los individuos y comunidades a nivel regional, nacional y mundial, a través de una formación encaminada hacia una cultura de valores medio ambientales en relación a los seres humanos y la naturaleza, motivándolos para que sean los responsables de su uso, sostenibilidad, mantenimiento, preservación y mejoramiento del mismo. Debido a la falta de educación ambiental, el Ministerio del Medio Ambiente en conjunto con el Sistema Nacional del Ambiente, crearon planes y programas didácticos pedagógicos para los docentes, los cuales promueven la adopción de modos de vida compatibles con el medio ambiente, recibiendo un beneficio común y brindando un manejo adecuado a los recursos naturales.

² BANDURA, Albert y RIVIÈRE, Ángel. Teoría del aprendizaje social. Madrid: Espasa, 1982.

³ MAYA, Augusto Á. La fragilidad ambiental de la cultura. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá: Instituto de Estudios Ambientales, 1995, p. 1-76.



Palabras clave: Educación Ambiental, Aprendizaje Social, Servicio Social y Proyecto Transversal.



ABSTRACT

The educational models of the Nuestra Señora de Guadalupe Educational Institution night's schedule, are focused on Active Pedagogy and are focused on new pedagogical tendencies, which demand a teaching-learning process from the perspective of self-study in students.

From this perspective, The work requires organization, and in the case of the formulation of the educational quality in correspondence with the student's learning, certain didactic and pedagogical principles must be fulfilled and complement the work of the teacher, directing the student to an interdisciplinary learning, framed in the social realities related to environmental, economic, political and social situations.

In the educational institution there were different problems evidenced, but the fundamental objective of the practice was to approach from the conducive practice a series of relevant situations found in the students of cycles 4.1, 4.2, 5.1, 5.2 and 5.3; in particular it was determined and identified that the students, could not find a space where they could provide the mandatory social service as required by the training process in the study plan of the Institution due to the activities derived from their daily tasks and their jobs .

In order to comply with what was stated in the IEP and as stipulated in the law, the students focused on self-learning and social learning, during the process the proposals made by Bandura were summarized, since the authors emphasize that we must start the analysis on the basis that people are not equipped with this type of innate behaviors and that, on the contrary; it is necessary to learn them. They also highlight the relationship of the influence of the experience of physiological factors as an assumption. The previous exhibition takes us first to the learning



allusive to the consequences of the answers where positive and negative effects of the different manifestations are derived, allowing spaces of formation directed from the transversal project of environmental education as an ideal space for the fulfillment of its service Social. That is why, Environmental Education becomes a learning space, a direct relationship with environmental resources and the environment, allowing to generate a positive impact on the community and learners.

As expressed by Augusto Ángel Maya, Environmental Education is an issue that aims to raise awareness in individuals and communities at regional, national and global levels, through training aimed at a culture of environmental values in relation to the human beings and nature, motivating them to be responsible for their use, sustainability, maintenance, preservation and improvement of it. Due to the lack of environmental education, the Ministry of the Environment, along with the National Environmental System, created educational pedagogical plans and programs for teachers, which promote the adoption of ways of life compatible with the environment, receiving a benefit common and providing adequate management of natural resources.

Keywords: Environmental Education, Social Learning, Social Service and Transversal Project.



INTRODUCCIÓN

El ejercicio de práctica conducente se realizó con el propósito de generar conciencia en los estudiantes frente a la importancia de la educación ambiental, teniendo en cuenta el papel fundamental que juegan en cada uno de los procesos, fenómenos y actividades que se suscitan en la Institución Educativa Nuestra Señora de Guadalupe; para que consecuentemente, comprendan que cualquier acción consciente que se realice va a repercutir de modo positivo o negativo en la sociedad y que, por lo tanto, deben ser ciudadanos activos y deliberativos en todos los campos públicos para favorecer la educación, no solo en conocimiento sino también en discernimiento y práctica de valores, y no permitir que los jóvenes hagan uso de un libre albedrío, ya que éste mal direccionado trasgrede reglas conductuales que les impide crecer como personas y como seres humanos, guiados simplemente por intereses individuales.

Así mismo, se buscó que a través del concepto de aprendizaje social y educación ambiental, los estudiantes tomarán conciencia ciudadana y que concibieran a los demás como elementos fundamentales de nuestro sistema social, puesto que cada uno posee el poder para generar resultados positivos en la Institución. También se reflexionó acerca de cuánto poder modificador tendríamos si actuamos unidos en pro del desarrollo social, jurídico, ambiental, cultural, económico y político de esta institución; y que aún sin contar con la solución de las necesidades mínimas, facilita lo mejor de sí para el bien de sus alumnos. Sin embargo, para poder lograr este objetivo es imprescindible el constante uso de herramientas pedagógicas eficaces que no solo constituyan un aprendizaje memorístico en los sujetos sociales, sino que generen un aprendizaje significativo, el cual deberá engendrarse en los tres pilares de la sociedad (Estado, Sociedad civil y Familia); siendo la Licenciatura en Etnoeducación y



Desarrollo Comunitario de este modo una herramienta fundamental que permite la conexión entre dichos pilares.

El eje fundamental para establecer que esta propuesta investigativa fuese innovadora, fue precisamente que los principales elementos utilizados hayan sido de carácter psicológico; esto se denota dado que se hace alusión constante al término “conciencia ciudadana” (conciencia desde una perspectiva vygotskiana⁴), más no “cultura ciudadana”, puesto que la cultura ciudadana hace referencia a un conjunto de reglas mínimas compartidas que generan sentido de pertenencia y facilitan la convivencia urbana que conducen al reconocimiento de derechos y deberes ciudadanos. Consecuentemente, la conciencia ciudadana hace alusión a la aprehensión y el ejercicio consciente, por parte de la persona, de los elementos que conforman la cultura ciudadana procreando en el individuo una potencial capacidad de intervenir en la sociedad de forma asertiva y guiado siempre por un factor teleológico concerniente con lo institucional. Sumado a ello, es importante resaltar que el factor aplicativo del presente trabajo está dirigido a la solución de los problemas de los jóvenes en la sociedad actual a través de la sana convivencia, la Educación Ambiental y la gestión del riesgo, fenómenos que asechan de manera constante a las Instituciones Educativas de nuestro país. Siendo así, la conciencia ciudadana y la mediación escolar son dos de los elementos más importantes y eficaces para disminuir el porcentaje de vulnerabilidad frente a estas variables.

⁴ La perspectiva vygotskiana. Psikipedia [en línea], [revisado 02 Agosto 2018]. Disponible en internet: <https://psikipedia.com/libro/desarrollo-2/2045-la-perspectiva-vygotskiana>.



1. PRESENTACIÓN DEL ESCENARIO DE PRÁCTICA

Se llegó a un escenario de práctica con grandes desafíos, como lo fue la Institución Educativa Nuestra Señora de Guadalupe. Esto implicó aprender desde las dinámicas del territorio a partir de un bagaje y conocimiento frente a diferentes temas que fueron desde la educación ambiental, las ciencias sociales, las organizaciones de la sociedad civil, la violencia en Colombia, la violencia de género, la comunidad y la escuela. Temas importantes y pertinentes que constituyeron nuevas realidades y que, desde la pedagogía y la didáctica, han permitido a los Licenciados en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario⁵ realizar un trabajo educativo y académico desde la práctica reflexiva a partir del quehacer profesional en contextos más sociales, como lo fueron el barrio, las comunidades indígenas, las comunidades afrodescendientes, las organizaciones de la sociedad civil y, en muchos casos, directamente con las entidades del estado.

Igualmente, llegar a la comprensión de otras realidades que surgieron en este contexto, a partir de una población diversa con necesidades educativas especiales, población afrodescendiente, comunidad LGTBI, estudiantes consumidores de sustancias psicoactivas, una planta física que no cumple con unos estándares técnicos, un proceso de organización a nivel administrativo y actualización del PEI. Actualmente, la institución educativa en la jornada nocturna viene implementando diferentes estrategias frente al Proyecto Educativo Institucional y los planeadores, proceso que se está actualizando y en algunos casos se está construyendo, como sucede en los proyectos transversales frente a

⁵ RUIZ MORALES, Maicol; QUINTERO GOMEZ, Héctor y GUTIÉRREZ CASTAÑO, Julián. Etnoeducación una Propuesta Comunitaria Para una Sociedad Diversa. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira, 2009, p. 33.



la posibilidad de prestar el servicio social en este espacio según lo expuesto en la Ley 115 de 1994.

1.1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

Se realizó la práctica en la **Institución Educativa Nuestra Señora de Guadalupe**⁶ con la población estudiantil perteneciente a la jornada nocturna de los ciclos 4.1, 4.2, 5.1, 5.2 y 5.3. La institución se encuentra ubicada en el Barrio Guadalupe Carrera 13 A N° 35-31, del Municipio de Dosquebradas, siendo esta su única sede, ya que la sede del Barrio Bueno Aires fue desocupada por fallas estructurales. Según Planeación Municipal, este sector se sitúa en un nivel socioeconómico de Estrato 3 y un gran porcentaje de la población pertenece a la clase media.

Debido a la donación de un buen ciudadano, a la gestión realizada por el Club de Leones de Dosquebradas Monarca y a su comunidad educativa, el 21 de febrero de 1966 se logra construir la Escuela Club de Leones y en 1994 se amplía y termina la planta física. De igual manera, las directivas de la institución aprovechan para ampliar la cobertura en el año 1996 hacia la Básica Secundaria, debido a la alta demanda y crecimiento constante de la población estudiantil. Posteriormente en el año 1997, la institución cambia su razón social transformándose en Colegio Básico Club de Leones, paralelamente inician las labores académicas dentro del Templo Nuestra Señora de Guadalupe en el año 1978, actividad llevada a cabo gracias a la gestión de un sacerdote y una docente. Luego de iniciar sus labores académicas, cinco años después el Departamento de

⁶ www.nuestraseñoradeguadalupe.edu.co



Risaralda adquiere un lote por compraventa a la comunidad Religiosa de las Hermanas Salesianas, Hijas de María Auxiliadora, el cual está ubicado en donde actualmente funciona la Institución.

En el año 1995 se nombra un Rector, el cual desempeña dicha función asignada por la Institución hasta el año 2016, realizando innumerables gestiones frente a la ampliación y la dotación del edificio, en 1995 se mejora los índices de cobertura en Básica Secundaria y a partir del año 1999 implementa la Educación Media Académica. Mediante la Resolución N° 2525, del 22 de noviembre de 2002, se integran las dos Instituciones, el Colegio Nuestra Señora de Guadalupe y el Colegio Básico Club de Leones producto del programa Nuevo Sistema Escolar, garantizando en la Institución Educativa el servicio escolar desde preescolar hasta undécimo. En enero de 2003, la Institución cuenta con dos plantas físicas ubicadas respectivamente, una en el Barrio Guadalupe Carrera 13 A N° 35-31 y la otra sede en el Barrio Buenos Aires calle 45 N° 12-26. Actualmente la comunidad educativa de la institución está integrada de la siguiente manera: un total de 1980 estudiantes distribuidos en tres jornadas (mañana, tarde y noche) en los niveles de Preescolar, Básica de primero a noveno y media.

Administrativamente la institución está organizada de la siguiente manera: un rector, tres coordinadores, cincuenta y cuatro docentes, una secretaria, un auxiliar administrativo, dos auxiliares generales y tres guardas de seguridad.

La Institución Educativa Nuestra Señora de Guadalupe es una Institución de carácter público, urbana, que implementa políticas de inclusión y atención a población con NEE, atiende estudiantes de grado transición a once en sus tres jornadas:

- Jornada de la mañana: educación básica secundaria y media con modalidades (comercio internacional, electrónica y académica).



- Jornada de la tarde: transición y básica primaria.
- Jornada nocturna: educación por ciclos para población extra edad.



2. SITUACIONES DEL CONTEXTO EDUCATIVO

En un ejercicio de observación participante, se realizó un acompañamiento a la docente del área de sociales en donde se logró identificar estudiantes con necesidades educativas especiales, encontrando dos estudiantes con discapacidad física, problemas de movilidad de sus miembros inferiores, ubicados en sus respectivas sillas de ruedas diseñadas especialmente para ellos. También se logró identificar a un estudiante con discapacidad visual con la capacidad de escribir en sistema braille, la docente desarrolla diferentes estrategias didácticas y metodológicas para trabajar con este tipo de población; en lo posible repite varias veces lo explicado para que este alumno pueda realizar sus apuntes. Por otro lado, la gran mayoría de los estudiantes no superan los 25 años de edad, en muchos de estos casos, según lo manifestado por los propios docentes, la colectividad de estudiantes son recibidos en la institución porque han sido expulsados de la jornada diurna por bajo rendimiento académico y en muchos casos debido a su comportamiento social.

En este ejercicio de acercamiento a la práctica, se observó que no existe una continuidad en los procesos, ya que a pesar de que en la institución han estado otros practicantes de la Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario, no se observa o se evidencia continuidad en los procesos a través del tiempo. No se realiza una articulación con los futuros practicantes para que éstos conozcan de primera mano los aprendizajes desde la práctica profesional, simplemente se observa que han sido ejercicios académicos de momento, en donde solo se buscó cumplir con unas horas sin generar mayor trascendencia.

A pesar de que existe una intencionalidad por parte de la institución por prestar un buen servicio educativo de manera inclusiva a los estudiantes que presentan diferentes particularidades, tanto físicas como cognitivas; en la realidad esto no se



cumple a cabalidad, ya que los docentes concentran su clase en los demás estudiantes, relegando sin ninguna intención a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

- **Conflictos Familiares:** en las constantes indagaciones y observaciones realizadas a los estudiantes se logra detectar, problemas de:
- **Violencia Intrafamiliar**⁷: Familias disfuncionales por ausencia del padre o la madre y en algunos casos por la ausencia de ambos; situaciones que son somatizadas y llevadas al aula.
- **Situaciones de Entorno**⁸: El barrio popular como construcción social colectiva, termina impactando y afectando la convivencia tanto en su contexto como con sus pares, situaciones que influyen de manera negativa, toda vez que terminan afectando la convivencia en el aula.
- **Resolución de Conflictos, Convivencia y Ciudadanía:**⁹ Situaciones de la vida cotidiana que están ausentes de autoridad del padre o la madre, autoridad que se refleja en el aula frente a su docente, ya que este no está visto como su formador, sino como esa persona que transmite conocimiento en aula, se nota mucha rivalidad por parte de algunos estudiantes que por su comportamiento hacen parte de la dinámica del barrio popular.

Para el Ministerio es una prioridad manejar desde la escuela la formación de ciudadanos capaces de ejercer democracia, respetar los derechos humanos y relacionarse entre sí de una manera constructiva.

⁷ GÓMEZ, Jhon. Estudiante Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario.

⁸ BERGER, Peter y LUCKMANN, Thomas. La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortu editores, 1999.

⁹ Ministerio de Educación Nacional. Política educativa para la formación escolar en la convivencia [en línea]. Disponible en internet: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-90103_archivo_pdf.pdf.



- **Situaciones Observadas frente a los Administrativos y Docentes:**¹⁰ La institución Educativa en la Jornada Nocturna solo cuenta con un Coordinador, el cual realiza llamado a lista por cada uno de los salones, está pendiente de que cada uno de los docentes asista puntualmente a dictar cada una de las clases y está al tanto de cada una de las situaciones académicas y disciplinarias, encontramos dos docentes de sociales, uno de español, uno de química, dos de ética, dos de matemáticas, uno sistemas, uno de ciencias naturales, uno de filosofía, dos intérpretes de lengua de señas, una modelo lingüística y uno de educación física. La gestión por parte de los directivos frente a las necesidades puntuales de los estudiantes y docentes es mínima, ya que manifiestan que cuando realizan gestiones frente a la Secretaria de Educación la respuesta de ésta es que no tienen presupuesto para dar solución a las grandes necesidades del Centro Educativo, como la permanencia de un tiflólogo para apoyar el estudiante ciego, suficientes intérpretes de lengua señas y modelos lingüísticos para atender a la población sorda.

Frente a los recursos para las clases, en muy pocas ocasiones coexiste el apoyo adecuado en la consecución de elementos como equipos informáticos, telemáticos y audiovisuales para orientar las clases. Frente a los estudiantes, se observan muchos de éstos con necesidades frente a una atención incluyente y diferenciada, estudiantes que vienen de barrios populares, algunos casos detectados fuertemente con un alto consumo de sustancias psicoactivas, un comportamiento social altamente agresivo, comportamientos derivados de diferentes factores expresados anteriormente, situaciones que son generadores de ruido en los procesos de formación, que no permiten un buen avance frente a los aspectos académicos, y en las relaciones interpersonales con sus pares.

¹⁰ www.nuestraseñoradeguadalupe.edu.co



SITUACIONES DEL CONTEXTO EDUCATIVO

Se debe precisar que el bajo nivel de conciencia de los alumnos es uno de los principales generadores de incapacidad para poder desarrollar actividades colectivas acopladas en pro del mantenimiento y avance social, jurídico, cultural, político, económico, cívico y ético de una urbe, debido a que los individuos que no se han capacitado plenamente en el proceso de aprendizaje social¹¹ pueden ser fácilmente influenciados desde el plano intersubjetivo¹² en el proceso de desarrollo, puesto que no poseen la competencia para controvertir de forma idónea las actitudes y decisiones de los otros o también pueden ser difícilmente influenciados, puesto que arraigos de costumbre no favorecen a la hora de tener un pensamiento de carácter abierto, generando de esta forma atraso del ciudadano respecto de las nuevas tendencias que se vienen presentado en el contexto urbano.

Como se ha descrito anteriormente, la Institución Educativa está integrada por una Comunidad Educativa diversa, en la que encontramos una multiculturalidad e idiosincrasia en cada uno de los integrantes, en la cual hallamos estudiantes con muchas dificultades debido al consumo de sustancias psicoactivas, falta de oportunidades de inclusión social para los jóvenes, falta de espacios para la inserción laboral, grupos de pandillas, micro tráfico, problemas de aceptación, en

¹¹ SABATER, Valeria. Aprendizaje social, la interesante teoría de Albert Bandura [en línea], 21 de Julio de 2017 [revisado 02 Agosto 2018]. Disponible en internet: <https://lamenteesmaravillosa.com/aprendizaje-social-albert-bandura/>.

¹² HERNÁNDEZ ROMERO, Yasmín y GALINDO SOSA, Raúl Vicente. El Concepto de Intersubjetividad de Alfred Schutz [en línea]. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, 2007. (Revista de Estudios Públicos). ISSN: 1665-8140. Disponible en internet: <http://www.redalyc.org/pdf/676/67602012.pdf>.



su mayoría estos jóvenes viven en sectores o barrios populares de estrato socioeconómico 1, 2 y 3.

Se logró identificar a un estudiante que presenta ceguera, procedente del Municipio de la Celia, y que se encuentra en la actualidad en una fundación que lo está acompañando para que pueda llegar a ser una persona autónoma y vuelva a su Municipio a valerse por sí mismo, ya que solo cuenta con su padre, un adulto mayor, que debido a la falta de interés y compromiso por parte de la administración municipal, no cuenta con los instrumentos y materiales para trabajar con esta población y mucho menos con un tiflólogo.

Al contrario, si los alumnos y los maestros reaccionaran conscientemente arguyendo valores culturales provenientes del ordenamiento jurídico y social, tales como la justicia distributiva, equidad tributaria e interés general (debido a que este siempre se haya guiado por el bien común y no por arrestos individuales), primaría el respeto a la dignidad humana, a la igualdad de género, a la intimidad, frente a situaciones que son de interés público. Por lo tanto, nos compete a todos los ciudadanos estar al tanto de ello, interviniendo de manera más acertada y teniendo en cuenta las pérdidas y las ganancias que se generarían para la Institución Educativa en materia de autoaprendizaje a raíz de las decisiones de interés público, para que se realicen acciones afirmativas efectivas en pro de generar soluciones importantes para la población.

Cada una de las anteriores son situaciones problemáticas, pero no menos importante dentro de estas observaciones, es el tener en cuenta la prestación del servicio social, ya que este es de carácter obligatorio y se encuentra direccionado en el **Artículo 30 de la LEY 115 de 1994**¹³. Por la particularidad de los

¹³ MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Lineamientos LEY 115 de 1994, Ley General de Educación [en línea], [revisado 02 Agosto 2018]. Disponible en internet: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf.



estudiantes, ya que por estudiar en la jornada nocturna y la gran mayoría por dedicarse a sus actividades laborales en la jornada diurna, carecen de un espacio para darle cumplimiento a las horas de servicio social. Actualmente este tema es de obligatorio cumplimiento, ya que por directrices del Ministerio de Educación Nacional a través de la educación media, se busca profundizar en el educando un campo de conocimiento y aprendizajes de acuerdo con sus necesidades y capacidades, el cual debe profundizar en conocimientos avanzados de las ciencias naturales, realizando la incorporación de la investigación en procesos cognoscitivos, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social. De igual manera, desarrollar capacidades que permitan profundizar en un campo del conocimiento de acuerdo con las potencialidades e intereses y de manera articulada lograr la vinculación a programas de desarrollo, organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno, fomentando la conciencia y la participación responsable del educando en acciones cívicas y de servicio social con capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en la sociedad.

Todo lo anterior está inmerso dentro de los proyectos transversales de las Instituciones Educativas en su Proyecto Educativo Institucional, es por ello que es muy importante aprovechar este espacio para la formación de los educandos a través del servicio social, considerando pertinente abordar la problemática ambiental, ya que en los diferentes ejercicios académicos encontramos que se han realizado actividades muy interesantes a partir de los proyectos pedagógicos transversales y en este caso mediadores de aula, y no se ha profundizado en proyectos de Educación Ambiental a través de los PRAES (Proyectos Ambientales Escolares). Según Agudelo y Flores (1997): Es una estrategia de planificación de



la enseñanza con un enfoque global, que toma en cuenta los componentes del currículo y se sustenta en las necesidades e intereses de los niños, niñas y jóvenes de la escuela, a fin de proporcionarles una educación mejorada en cuanto a calidad y equidad.

Como podemos observar, tenemos normas y decretos que promueven y hasta obligan el cumplimiento de buenas prácticas ciudadanas ambientales desde la formación educativa hasta la práctica. También podemos encontrar los **PROCEDAS**, que son proyectos ciudadanos de educación ambiental que buscan contribuir a buenas prácticas ciudadanas en la resolución y potencialización de problemáticas ambientales enmarcados en las políticas nacionales de educación ambiental, realizando un trabajo intersectorial donde se busca la articulación de todos los actores, como la comunidad en general, y todos los sectores interinstitucionales, permitiendo una interacción con la comunidad educativa y la comunidad en general y la posibilidad de un aprendizaje social, identificando liderazgos que permitan generar en los estudiantes acciones de autodeterminación y que suscite la plena libertad en la participación social y comunitaria, encaminadas a involucrar a la comunidad en procesos de participación, desarrollo social y desarrollo comunitario.

Teniendo en cuenta las normas mencionadas en este texto, es pertinente aprovechar este espacio de formación académico para adentrarnos a profundidad en los diferentes Temas de la Educación Ambiental, un tema que es coyuntural en el Municipio de Dosquebradas, dado el crecimiento poblacional y las diferentes problemáticas de este tipo, las cuales se pueden articular con la comunidad educativa con el fin de ser multiplicadores.



6. MARCO TEÓRICO

Educación Ambiental-Aprendizaje Social-Servicio Social-

6.1 Educación Ambiental

Según Augusto Ángel Maya,¹⁴ la dimensión ambiental en métodos históricos todavía es primitiva, ya que la historia se deja investigar difícilmente, ocultándose en el pasado como un refugio grato ante las circunstancias actuales de la existencia. Los problemas ambientales principalmente se plantean de manera incorrecta en el debate teórico y en la acción práctica, este no es un problema que solo afecta a los ecosistemas naturales y que tampoco se podría solucionar fácilmente con herramientas tecnológicas, para encontrar una buena solución que perdure, es necesaria una nueva sociedad con un pensamiento totalmente renovado.

La forma en cómo cada época tiene un punto de vista del pasado, de la historia, depende de sus condiciones ideológicas. Siempre hemos tenido diversas visiones ideológicas. Los griegos no temen inventar un discurso de sus héroes. Los judíos convierten un fragmento histórico en época religiosa. El renacimiento resalta a grandes personajes. En el siglo pasado se quería que la historia fuese de tipo científica.

Actualmente, los hechos económicos y políticos se han hecho importantes y muy mencionados en la historia. La resiliencia cultural se puede desmoronar fácilmente, ya que el hombre aún no ha encontrado herramientas o acciones que le proporcionen la superación a una crisis. La crisis ambiental se ha hecho

¹⁴ ÁNGEL MAYA, Augusto. La fragilidad ambiental de la cultura. Historia del medio ambiente. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1995, p. 1-76.



planetaria además en ésta no está garantizada su superación, la incertidumbre es la promotora de la creatividad cultural.

La historia desde un aspecto ambiental comienza a partir de la aparición del Homo Sapiens, aproximadamente hace cincuenta mil años. Aun con grandes sucesos importantes como la evolución del hombre, el descubrimiento de nuevas especies para la caza y la creación de nuevas herramientas para la supervivencia, estas épocas remotas tienen algunos vacíos, no es mucho lo que sabemos de estas lejanas culturas creadas hace miles de años, solo poseemos unos cuantos esqueletos y restos de instrumentos primitivos. Prácticamente no tenemos conocimiento de la organización social que poseían estas tribus de cazadores; solo sabemos que fueron evolucionando, se adaptaron al medio, crearon nuevos instrumentos, costumbres, se hicieron expertos en la caza, su cuerpo evolucionó, ahora podían caminar largas distancias conociendo a diario diferentes aspectos del entorno en que se encontraban y adaptándose exitosamente a los diferentes cambios climáticos. Este largo periodo no pasa de ser una etapa de la evolución biológica acompañada por elementos culturales todavía primitivos.

Los perfeccionamientos técnicos y simbólicos del último Paleolítico dieron paso a emprender una de las más profundas revoluciones en la historia: la domesticación de animales y creación de la agricultura. En esta época el hombre comenzó a aprovechar recursos como la fuerza del viento y de los animales, creando sistemas que le facilitaran el trabajo y elementos para transportarse fácilmente o llevar elementos pesados de un lado a otro. La autonomía le permitió al hombre aumentar su población y organizar su propio espacio, con esto garantiza un largo periodo sedentario. Con la multiplicación de funciones hace que se establezca una división social del trabajo.

La ciudad comienza a ser el espacio de organización social que orienta y distribuye la producción social y económica. Para llevar a cabo estas funciones es



necesario crear un nuevo sistema de comunicación. Se crean nuevos niveles abstractos de lenguaje escrito, además se perfeccionan las matemáticas, la astronomía, la geometría y la escritura comienzan a ser instrumentos de dominación social. La nueva organización representa una gran presión sobre los recursos externos de la misma comunidad, el impacto de los imperios sobre el medio natural fue mucho mayor al de las primeras culturas agrarias; el desarrollo agrícola y el aumento de población acabaron con los bosques de las vertientes del Himalaya.

El imperio agrario se expandió territorialmente entre las culturas cercanas, el comercio se desarrolló en algunos pueblos como una actividad especializada, algunas comunidades se expandían fácilmente gracias a la posición geográfica en la que se encontraban, la minería y el pastoreo también se extendió; además se habrían iniciado revoluciones culturales que aún se conservan. La dispersión del espacio griego y la competencia entre varias ciudades intensificaron la actividad comercial, en Roma desembocaban las riquezas de todas las provincias pero también la miseria de los desplazados del campo. Roma se convirtió en una gran ciudad, que en su momento de esplendor contaba con aproximadamente un millón de habitantes. Problemas urbanísticos comunes de ciudades modernas comenzaron a surgir, empeorando cada día más. El imperio romano comenzaba a derrumbarse dejando atrás una de las crisis sociales y ambientales más graves de la historia.

El estado de los ecosistemas tiene gran influencia en la formación de sistemas culturales, la transformación del medio por la orientación cultural con construcciones que sobrepasan sus propios márgenes ambientales. El impacto ambiental es uno de los aspectos más estudiados en las ciencias ambientales y ha empezado a penetrar en el campo de la historiografía. Actualmente se teme, o no se quiere reconocer, que la crisis ambiental desafía la estabilidad de sistemas



culturales. La naturaleza está amenazada junto con el hombre y con la cultura. La crisis ambiental moderna exige una renovada manera de comprender y construir sistemas culturales del hombre, es necesario que sean repasadas en su totalidad las formas adaptativas culturales; analizar todo desde la tecnología hasta el mito y de lo cultural hasta lo ambiental.

La Educación Ambiental¹⁵ es un asunto que tiene como objetivo generar conciencia en los individuos y comunidades a nivel regional, nacional y mundial; con una formación encaminada hacia una cultura de valores medio ambientales en relación de los seres humanos y la naturaleza, motivándolos para que sean los responsables de su uso, sostenibilidad, mantenimiento, preservación y mejoramiento del mismo. Debido a la falta de educación ambiental, el Ministerio del Medio Ambiente en conjunto con el Sistema Nacional del Ambiente, crearon planes y programas didácticos pedagógicos para los docentes, los cuales promueven la adopción de modos de vida compatibles con el medio ambiente, recibiendo un beneficio común y brindando un manejo adecuado a los recursos naturales.

La educación ambiental también busca que el individuo y la sociedad comprendan la complejidad del ambiente natural y artificial, para adquirir conocimientos y contribuir al desarrollo de la responsabilidad y solidaridad entre varias regiones, por lo tanto debe ser un proceso permanente, tanto en la escuela como fuera de ella, garantizando su participación activa; y asimismo desarrollar plenamente la capacidad de conocer el mundo y su realidad, interpretándolos de manera adecuada y con la capacidad de resolver problemas de desarrollo sustentable,

¹⁵ RENGIFO, Beatriz; QUITIAQUEZ, Liliana y MORA, Francisco. (2012). La educación ambiental una estrategia pedagógica que contribuye a la solución de la problemática ambiental en Colombia. XII Coloquio internacional de Geocrítica [en línea], [revisado 02 Agosto 2018]. Disponible en internet: <http://www.ub.edu/geocrit/coloquio2012/actas/06-B-Rengifo.pdf>.



para así abordarlos de una mejor manera. Es decir, con diferentes estrategias pedagógicas se busca informar, capacitar, orientar, sensibilizar y enseñar a quien lo quiera aprender, mostrándole distintos caminos y horizontes. La educación ambiental es un saber-hacer, es decir, poner en acción los conocimientos adquiridos de esta formación integral; esta se centra en la creación de valores a nivel personal y colectivo, con el fin de formar una sociedad más respetuosa hacia las personas y el medio ambiente que constituye el entorno de la sociedad humana. Además busca promover la valoración y concientización sobre los ciclos de la naturaleza y sus manifestaciones locales y globales, contribuyendo a conocer y manejar los riesgos presentes y futuros en el medio ambiente y las sociedades.

La educación ambiental debe estar relacionada con las políticas gubernamentales para que la población pueda relacionarse fácilmente con las instituciones. Los docentes ambientales son indispensables en la coordinación interinstitucional para establecer canales de comunicación entre comunidades y grupos con necesidades específicas, también son los encargados de la interrelación e intercambio de experiencias para solucionar problemáticas ambientales; motivando a las personas a que promuevan lo aprendido no solo en el medio escolar sino también en otros escenarios.

6.2 El aprendizaje social

El aprendizaje social¹⁶ como una categoría que emerge en cada uno de los educandos, les permite encontrar un aprendizaje interdisciplinario, asociando la mente a los nuevos desafíos del entorno, partiendo de un enfoque basado en la

¹⁶ SABATER. Op. Cit.



teoría conductista en la cual el aprendizaje social emerge sobrepasando el de la educación tradicional, ya que surge como un pensamiento en donde partimos de un enfoque más cognitivo que si los traemos al contexto encontramos una institución que no está lejos de este tipo de aprendizaje, ya que podemos encontrar como metodología de enseñanza-aprendizaje la pedagogía activa. Como no lo plantea Albert Bandura¹⁷ los humanos aprenden la mayor parte de su conducta a través de la observación, por medio de modelado, ya que al observar a los demás, nos hacemos idea de cómo se efectúa las nuevas conductas y posteriormente, esta información nos sirve como guía.

Cuando se les expone a un modelo, las personas que lo observan adquieren, principalmente representaciones simbólicas de las actividades efectuadas por ese modelo. En el mejor de los casos, algunas teorías de los estadios especifican vagamente las condiciones que hacen que la conducta varíe de un nivel a otro. En estas teorías se supone que las conductas propias de cada edad emergen espontáneamente como un proceso biológico de la edad o de maduración que no se especifica generalmente. Otras teorías suponen el nivel de los procesos de maduración donde un organismo impone a los agentes de socialización pautas de conducta de instrucción infantil que son relativamente universales, que determina secuencias de variaciones del desarrollo. Las teorías en términos de aprendizaje social predicen que los cambios bruscos en la conducta de un individuo a determinada edad solo pueden deberse a las alteraciones bruscas de la instrucción social y de otras variables biológicas o ambientales relevantes, que se dan rara vez en la historia del aprendizaje social de los individuos, durante los años anteriores a la edad adulta.

¹⁷ BANDURA y RIVIÈRE. Op. Cit.



Es por ello que en la literatura para la adolescencia podemos encontrar un tratamiento más generalizado de ciertas formas de conducta social como fenómenos emergentes propios de determinado estadio. Es propio caracterizar a los adolescentes como si pasaran a través de un periodo tumultuoso y tenso y luchasen por emanciparse de sus padres, constantemente se les describe esforzándose por la independencia, resistiéndose a la dependencia de los adultos. El autor pretende “encontrar” y reflejar de manera clara los pros y contras de lo que significa sentar una teoría y pautar hipótesis que intentan explicar la conducta humana. El producir cambios psicológicos puede ser desarrollado por el valor que genere una teoría, en este caso se busca demostrar a través de argumentos fiables y experimentables posibles, demostrando ese valor predictivo, que busca identificar determinantes de la conducta humana a través de mecanismos de intervención responsables de los cambios y los comportamientos.

El autor destaca que debemos partir de la base de que las personas no están equipadas con conductas innatas y que por el contrario hay que aprenderlas; además destaca la relación de la influencia de los factores fisiológicos como supuesto. La anterior exposición nos lleva primero a los aprendizajes alusivos a las consecuencias de las respuestas donde se derivan efectos positivos y negativos de las diferentes manifestaciones. Estas respuestas nos dan detalles de cómo se aprende y esto se da a través de diferentes consecuencias como las normativas que básicamente no proporcionan información, lo motivacional que por las consecuencias se prevén de sus respuestas y lo reforzante para regular las conductas aprendidas no creadas. Desde la teoría del aprendizaje social el autor nos plantea cuatro procesos que componen y dirigen; entre ellos encontramos la *atención* y esta se da a partir de los rangos significativos de la conducta, la *retención* se da sobre todo en aquellas conductas que nos han servido de modelo en determinados periodos; la *reproducción motora*



nos hace conjeturar y apropiar las representaciones simbólicas de las acciones apropiadas y, por último, tenemos la *motivación* la cual está limitada a las consecuencias observadas por el sujeto para una mayor efectividad.

Para Rivas Navarro Manuel¹⁸ sus intereses científicos se han centrado en el aprendizaje escolar, particularmente en los sistemas didácticos de aprendizaje individualizado y socializado; y considera que “el aprendizaje se produce por el refuerzo de una conducta, en virtud de la relación asociativa de la conducta operante y el estímulo reforzante que inmediatamente la sigue”. De igual manera reflexiona constantemente en las interacciones que los niños, jóvenes y adultos tienen con el entorno físico y social, es por ello que las consecuencias de sus comportamientos quebrantan en términos de probabilidad, determinando y adquiriendo conductas, en donde se mantenga, reduzca o elimine conductas normales o no, que se van configurando y que son aprendidas por los seres humanos, abrumadamente configurando estímulos reforzantes. Nos plantea que en el mundo físico las interacciones sociales nos enseñan a alejarnos, quedarnos quietos cuando no estamos en la capacidad de confrontar dicha situación y que son los otros individuos los que me llevan a actuar de determinada manera frente a situaciones anómalas o frente a determinados comportamientos, es por ello que muchas situaciones o conductas inadecuadas asumidas por los niños están directamente ligadas a los acompañamientos de los adultos.

¹⁸ RIVAS NAVARRO, Manuel. Procesos cognitivos y aprendizaje significativo. Madrid: Comunidad de Madrid, 2008.



6.3 Servicio social

El servicio social¹⁹ se ha dado con mucha fuerza a partir del siglo XX, en donde en las últimas décadas América Latina y el Caribe han promovido en la legislación la actividad solidaria del servicio social tanto en las instituciones de educación media como las instituciones de educación superior. Latinoamérica es pionera en promover prácticas significativas de aprendizaje a través del servicio social.

El servicio social que prestan los estudiantes de la educación media tiene el propósito principal de integrarse a la comunidad para contribuir a su mejoramiento social, cultural y económico, colaborando en los proyectos y trabajos que lleva a cabo y desarrollar valores de solidaridad y conocimientos del educando respecto a su entorno social. Los temas y objetivos del servicio social estudiantil serán definidos en el proyecto educativo institucional. Los programas del servicio social estudiantil podrán ser ejecutados por el establecimiento en forma conjunta con entidades gubernamentales y no gubernamentales, especializadas en la atención a las familias y comunidades. El Ministerio de Educación Nacional²⁰ reglamentará los demás aspectos del servicio social estudiantil que faciliten su eficiente organización y funcionamiento. Resolución No. 4210 de 1996, mediante la cual se establecen las reglas generales para la organización y el funcionamiento del servicio social estudiantil obligatorio.

¹⁹ HERRERO y TAPIA. Op. Cit., p. 91.

²⁰ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Reglas generales para la organización y el funcionamiento del servicio social estudiantil obligatorio [en línea], [revisado 02 Agosto 2018]. Disponible en internet: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-96032_archivo_pdf.pdf.



7. LEGISLACIÓN Y NORMAS

La Ley General de Educación es la columna vertebral de las normas educativas que ordenan y orientan nuestro Sistema Educativo. Desde su expedición en 1994, se han expedido numerosas Leyes, Decretos, Resoluciones, Directivas Ministeriales y Fallos de las Cortes que la modifican, desarrollan o precisan. El conocimiento de la Ley General de Educación y sus desarrollos posteriores resultan esenciales para la educación, los educadores y directivos docentes. De allí que debemos tener en cuenta los 220 Artículos que conforman la Ley General de Educación. La Educación Ambiental, es un tema que se encuentra direccionado en el **Artículo 14 de la LEY 115 de 1994**²¹, este tema es de obligatorio cumplimiento ya que por directrices del Ministerio de Educación debe estar inmerso dentro de los proyectos transversales de las Instituciones Educativas en su Proyecto Educativo Institucional.

De igual manera, los PRAES respaldados en el **DECRETO 1743 de 1994** busca promover los proyectos de Educación Ambiental en el ámbito escolar, promoviendo una participación pluricultural con miras a la protección y el cuidado del medio ambiente, según lo dispuesto en la **LEY 115 de 1994** en su **Artículo 5º**, en esta Ley podemos ver en su capítulo de proyecto ambiental escolar el **Artículo 3º RESPONSABILIDAD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA**. Los estudiantes, los padres de familia, los docentes y la comunidad educativa en general, tienen una Responsabilidad compartida en el diseño y Desarrollo del Proyecto Ambiental Escolar. Esta responsabilidad se ejercerá a través de los distintos órganos del gobierno escolar.

²¹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Op. Cit.



Contamos con diferentes de Normas y Decretos que promueven y obligan el cumplimiento de buenas prácticas ciudadanas ambientales desde la formación educativa hasta la práctica. También podemos encontrar los **PROCEDAS**, que son proyectos ciudadanos de educación ambiental que buscan contribuir a buenas prácticas ciudadanas en la resolución y potencialización de problemáticas ambientales enmarcado en las políticas nacionales de educación ambiental.

En Colombia, el Gobierno Nacional, sobre el servicio social ha expedido la siguiente normatividad: Artículo 7 del Decreto 1743 de 1994: Servicio social obligatorio. Los alumnos de educación media de los establecimientos de educación formal, estatales y privados, podrán prestar el servicio social obligatorio previsto en los artículos 66 y 97 de la Ley 115 de 1994, en educación ambiental, participando directamente en los proyectos ambientales escolares, apoyando la formación o consolidación de grupos ecológicos escolares para la resolución de problemas ambientales específicos o participando en actividades comunitarias de educación ecológica o ambiental. Artículo 39 del Decreto 1860 de 1996:

De igual manera a nivel local en el municipio de Dosquebradas nos encontramos con el acuerdo municipal 014²² de 12 de junio de 2015, el cual pretende implementar una nueva alternativa para la prestación del Servicio Social Estudiantil Obligatorio, permitiendo que esta sea una oportunidad para que los estudiantes de los grados 10^o y 11^o se conviertan en defensores del ambiente, cuiden sus ríos, quebradas y afluentes mediante la modalidad de

²² ACUERDO No. 014 DEL 12 DE JUNIO DE 2015.pdf Concejo Municipal de Dosquebradas.
www.dosquebradas.gov.co



trabajo social denominada "GUARDIANES ESCOLARES DEL AMBIENTE, GEA".

El servicio social de que habla el presente de acuerdo guarda armonía con lo establecido en los artículos 97 y 204 de la Ley 115 de 1994, con el artículo 39 del decreto 1860 de 1994. De la misma forma con la resolución N° 4210 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional. Y muy especialmente con lo preceptuado en el decreto nacional 1743 de 1994 en su artículo 7 que invoca lo siguiente: Servicio social obligatorio, los alumnos de la educación media de los establecimientos de educación formal, estatales y privados, podrán prestar el servicio social obligatorio previsto en los artículos 66 y 97 de la ley 115 de 1994, en educación ambiental participando directamente en los proyectos ambientales escolares, apoyando la formación o consolidación de grupos ecológicos escolares para la resolución de problemas ambientales específicos o participando en las actividades comunitarias de educación ecológica o ambiental. En concordancia con los acuerdos 013 de 2008 y 007 de 2014 del honorable Concejo Municipal de Dosquebradas, Risaralda.



8. DISCUSIÓN

El presente análisis se orientó desde la Educación Ambiental en el contexto de la Institución Educativa Nuestra Señora de Guadalupe, el cual se consideró pertinente abordar con los estudiantes de la jornada nocturna, ya que está enmarcado en la Constitución y la Ley en donde varios autores validan la idea de utilizar estos espacios que son adecuados para aportar a la construcción de una cultura ciudadana a través de la Educación Ambiental. Según lo expuesto por Rengifo la Educación Ambiental debe plantearse con el objetivo de generar conciencia y grandes cambios en los individuos y comunidades que repercutan en su realidad cotidiana, en un intento por brindarle solución a los problemas de desarrollo sustentable a partir de estrategias que no comprometan su estabilidad y desarrollo como comunidad.

En las instituciones educativas se presentan diferentes situaciones, las cuales están mediadas por las normas, los estándares de calidad y las diferentes competencias que los docentes deben desarrollar con sus estudiantes, los cuales son ya direccionados desde los diferentes contenidos propuestos por el Ministerio de Educación Nacional. Debido a las diferentes normas que promueven los proyectos transversales, los cuales son de obligatorio cumplimiento, éstos deben estar interrelacionados con las diferentes áreas del conocimiento, permitiendo una articulación con el Proyecto Educativo Institucional. Por ello se logró la participación de los estudiantes del servicio social en el proyecto de Educación Ambiental, permitiendo contribuir a la formación integral, generando y aportando en la comunidad la integración y mejoramiento a nivel social, cultural y económico. De acuerdo a Bandura y Rivière, esta manera de abordar el aprendizaje surge como una categoría que se plantea desde el componente social, lo que permite un trabajo y aprendizaje interdisciplinario, enfocado en los nuevos desafíos del



entorno en el que surge como una problemática integradora, enriqueciendo la mirada tradicional del educador.

Se partió de la premisa de que el medio ambiente es un todo, es el eje articulador que permite transformar la sociedad, generando valores culturales y conciencia frente a buenas prácticas ciudadanas relacionadas con el cuidado y protección de los recursos naturales, surgiendo de sujetos dependientes de unas dinámicas sociales y culturales, en donde se busca que la sociedad y cada individuo comprendan la complejidad del ambiente natural y artificial, y que de ahí adquieran conocimientos que puedan contribuir al desarrollo de la solidaridad y la responsabilidad social, que permitan que este sea un proceso permanente para beneficio de las regiones, garantizando una participación activa y la plena capacidad de interpretar la realidad mundial con el fin de resolver problemas de manera sostenible y sustentable según lo planteado por Augusto Ángel Maya (1995).²³ Según Maya los problemas ambientales deben plantearse al estudiantado y a la comunidad en general, principalmente desde la acción práctica, ya que este no es un problema que solo afecta a los ecosistemas naturales y el cual se le brinde solamente una solución a través de las herramientas tecnológicas, es decir, es de vital importancia transformar el comportamiento y el pensamiento de los individuos para que la solución resultante perdure y permanezca en la conducta de los individuos a través del tiempo.

En ese sentido, durante el proceso de formación surgió una forma de abordar esta problemática desde el aprendizaje social, como una manera significativa en que la enseñanza se convierte en una actividad institucional que se concibe, según Manuel Rivas Navarro, en sistemas didácticos de aprendizaje individualizado y socializado, en el que ésta se da a partir del refuerzo de la conducta, cuyo

²³ ÁNGEL MAYA. Op. Cit., p. 1-76.



estímulo fortalece y enriquece el comportamiento de los individuos. Esta manera de transmitir el conocimiento se considera de gran importancia para todos, porque permite generar un aprendizaje a partir de la pedagogía activa cuyo enfoque rompe con los esquemas tradicionales y surge como una posibilidad de abordar la enseñanza desde el saber-hacer, en el que también se tienen la relación con sus semejantes.

Todo lo anterior aunado a los esfuerzos de la institución educativa con relación al Servicio Social que prestan los estudiantes de educación media, definido y estipulado en el Proyecto Educativo Institucional, a través del cual los estudiantes se integran a la comunidad en busca de generar verdaderas transformaciones socioculturales, desarrollando proyectos que conllevan a confrontar y fortalecer las conductas y comportamientos de la comunidad respecto a las problemáticas antes mencionadas.



9. CONCLUSIONES TEÓRICAS

La Institución Educativa Nuestra Señora de Guadalupe, desde su propuesta de pedagogía activa, permite a los docentes ser creativos y dinámicos. Es un lugar de formación pertinente para los Licenciados en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario, ya que es un espacio de aprendizaje social y aprendizaje significativo que brinda la posibilidad de proponer a los educandos estrategias de enseñanza y aprendizaje enfocados desde distintas áreas y disciplinas.

La Educación Ambiental surge como una propuesta de aprendizaje significativo que permite ampliar el horizonte de conocimiento a los estudiantes a partir de un tema que es coyuntural en la sociedad. Ángel Maya²⁴ nos hace un análisis exhaustivo frente al concepto ambiental desde el origen del Homo sapiens, hasta pasar por cada una de las épocas de la humanidad, ampliando el panorama y mostrando de qué manera la humanidad ha impactado y devastado el medio ambiente, de cómo este ha hecho uso irracional e indiscriminado de los recursos, hasta llevar al planeta a un desequilibrio total. Por lo anterior, es imperativo el papel que debe desempeñar la humanidad frente a la importancia que le brinde al aspecto ambiental, y cómo el Etnoeducador permite articular la educación ambiental, transmitiendo un mensaje y sobre todo enseñando a otros a corregir un camino desalentador y devastador frente a la sostenibilidad y el equilibrio sistémico de los seres vivos, condición dada por el impacto ambiental que ha generado el desarrollo de la modernidad y posmodernidad.

Esta situación ha generado un impacto en la transformación de los sistemas culturales, en donde el Etnoeducador debe propiciar espacios significativos de aprendizaje, en el que emerja una conciencia ambiental que permita la participación

²⁴ *Ibíd.*, p. 1-76.



de todos los actores de la sociedad civil, y que a diferencia de la cultura, permita que el individuo actúe desde la perspectiva de una inteligencia social en busca de integrar la racionalidad colectiva en función de beneficios comunes en materia ambiental.

El actual sistema educativo mediado por la Constitución Política, las diferentes leyes y decretos, está obligado a generar espacios de formación referente a la Educación Ambiental de manera transversalizada en las diferentes áreas y núcleos. De igual manera debe estar articulado en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y en los proyectos transversales PRAEES, (Proyectos Ambientales Escolares).

Finalmente, se considera que la educación es el eje articulador y el medio principal para generar un cambio en la conducta humana frente a la importancia de la temática ambiental, pero no es solo este el medio ya que el aprendizaje social permite que todos los actores hagan parte de esta transformación y que es responsabilidad de la sociedad, a través de la familia y las organizaciones de la sociedad civil, las encargadas de generar un cambio fundamental, creando conciencia colectiva y facilitando una mejor comprensión frente a la manera como las distintas generaciones han transformado el medio natural.



BIBLIOGRAFÍA

ACUERDO No. 014 DEL 12 DE JUNIO DE 2015.pdf Concejo Municipal de Dosquebradas. Internet: www.dosquebradas.gov.co.

ÁNGEL MAYA, Augusto. La fragilidad ambiental de la cultura. Historia del medio ambiente. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1995.

BANDURA, Albert y RIVIÈRE, Ángel. Teoría del aprendizaje social. Madrid: Espasa, 1982.

BERGER, Peter y LUCKMANN, Thomas. La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortu editores, 1999.

CASTILLO ROMERO, Jorge. Sociología de la Educación. Tlalneptla: Red Tercer Milenio S. C., 2012.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Segunda Edición corregida de la Constitución Política de Colombia, publicada en la Gaceta Constitucional No. 116 de 20 de julio de 1991. Internet: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html.

DISPOSICIONES ANALIZADAS POR AVANCE JURÍDICO. Leyes desde 1992 - Vigencia Expresa y Sentencias de Constitucionalidad. Internet: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991_pr002.html.

HERNÁNDEZ ROMERO, Yasmín y GALINDO SOSA, Raúl Vicente. El Concepto de Intersubjetividad de Alfred Schutz [en línea]. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, 2007. (Revista de Estudios Públicos). ISSN: 1665-8140. Internet: <http://www.redalyc.org/pdf/676/67602012.pdf>.

MINAMBIENTE. Bosques, Biodiversidad y servicios Ecosistemáticos. Internet: <http://www.minambiente.gov.co/index.php/bosques-biodiversidad-y-servicios-ecosistemáticos>.



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Lineamientos LEY 115 de 1994, Ley General de Educación. Internet: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-85906_archivo_pdf.pdf.<http://www.mineducacion.gov.co>.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Política educativa para la formación escolar en la convivencia. Internet: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-90103_archivo_pdf.pdf.

RENGIFO, Beatriz; QUITIAQUEZ, Liliana y MORA, Francisco. (2012). La educación ambiental una estrategia pedagógica que contribuye a la solución de la problemática ambiental en Colombia. XII Coloquio internacional de Geocrítica. Internet: <http://www.ub.edu/geocrit/coloquio2012/actas/06-B-Rengifo.pdf>.

RIVAS NAVARRO, Manuel. Procesos cognitivos y aprendizaje significativo. Madrid: Comunidad de Madrid, 2008.

RUIZ MORALES, Maicol; QUINTERO GOMEZ, Héctor y GUTIÉRREZ CASTAÑO, Julián. Etnoeducación una Propuesta Comunitaria Para una Sociedad Diversa. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira, 2009.

SABATER, Valeria. Aprendizaje social, la interesante teoría de Albert Bandura. Internet: <https://lamenteesmaravillosa.com/aprendizaje-social-albert-bandura/>.